

Secretaría General

No. Confirmación: 00001

Fecha: 18/12/2012

Asunto: Ajuste historial académico de estudiantes SIU (Sistema de Información Universitario)

Descripción de la decisión

Luego de nuestra reunión en la cual se discutieron las diferentes alternativas para realizar el ajuste del historial académico de los estudiantes activos administrados bajo el SIU (Sistema de Información Universitaria – PeopleSoft), se definió que se haría de la siguiente manera:

- Se realizaría el ajuste de todos los estudiantes activos
- Se ajustarían los valores de los créditos acumulados
- No se ajustaría el valor del promedio ponderado acumulado.
- El caso de ajuste al historial académico del estudiante se ajustaría el promedio ponderado acumulado de acuerdo a la fórmula ajustada. Deberá contar con la autorización del estudiante.
- El paso a producción de los ajustes se realizará entre el viernes 5 de abril y lunes 8 de abril de 2013.

Solicitante

Aprobador

Solicitante		Aprobador	
Nombre	Jairo Humberto Cifuentes	Nombre	José Fernando Murillo
Cargo	Secretario General	Cargo	Director
Unidad	Secretaría General	Unidad	Oficina de Admisiones y Registro Académico
Firma		Firma	